

Hace poco leí en un periódico este cablegrama, que me hizo reír de lo lindo.

“Panamá. — Agosto 3. — El Gobierno del Ecuador demonetizará la plata y expedirá papel moneda basado sobre oro.”

¡Qué gran noticia! ¡No falta más que la República de Liberia *demonetice* la plata, para que se hunda el mundo!

Para los que no conozcan los recursos financieros del Ecuador, ha de ser ésta una noticia de sensación; pero para los que sabemos perfectamente que aquella República anda á la cuarta pregunta, el asunto carece de importancia, y por lo mismo nos tiene sin cuidado; pues es tal la inopia del Gobierno ecuatoriano que hace poco publicó un decreto suspendiendo indefinidamente el servicio de la deuda extranjera.

¡Pero el Ecuador quiere imitar á Alemania *demonetizando* la plata! Seguramente no sabe que el Gobierno alemán tenía *mil millones de pesos en oro* para reemplazar la plata, mientras que el Ecuador apenas conoce el metal amarillo. Acaso dirán los gobernantes ecuatorianos que sólo se trata de *una simple operación virtual*, supuesto que el Gobierno no tiene oro, ni plata, ni crédito, ni nada, y con el decreto siquiera tendría papel moneda, cuya impresión cuesta una bicoca.

¡Qué valor tendrá ese papel del Ecuador, cuando el de la República Argentina vale hoy 375 por 100 en oro?

Esta inesperada conversión monetaria del Ecuador, da ocasión para decir: ¡qué gran pérdida para el bimetalismo!

Esto me recuerda las agonías de Neron, quien, no teniendo valor para morir como soldado, se hundió en una cloaca, en compañía de su liberto, al cual ordenó que le matara; y cuando se sintió herido mortalmente recordó que había sido auriga, histrión y músico, cuyo recuerdo le inflamó hasta el extremo de exclamar en sus últimos momentos: “¡qué gran artista ha perdido el mundo!

UTILIDADES DE LAS MINAS.

Algunas veces, andando á caza de gazapos, he cazado algunos en la prensa nacional, pertenecientes á escritores noveles que, sin miramiento alguno á la ciencia económica, se han lanzado valerosamente á la palestra, diciendo desatinos que es un contento, en lo que se refiere á los asuntos económicos; pues parece que la baja lamentable de la plata ha estimulado su actividad y su facundia, haciéndoles mover la péñola á ton-tas y á locas.

Yo no sé si los graves perjuicios que está sufriendo el país, con motivo de la baja de la plata, son la causa eficiente de la abundancia de economistas, que diariamente exhiben sus facultades intelectuales en los periódicos; ó si realmente vamos alcanzando una generación de economistas voluntarios, sui géneris, que, andando el tiempo, han de salvar á la patria con sus doctrinas singulares; lo cierto es que tienen ocurrencias muy originales, y al decir esto no me refiero únicamente á los novicios, sino también á algunos de los que pasan por maestros en materia de economía política.

Uno de éstos, aconsejando, en cierta ocasión, á los mineros que cambiasen su *ruinosa industria* por la agrícola, llegó hasta extremo de decir, en el colmo de su exaltación económica, lo siguiente: “Hace más de tres siglos que se trabajan minas en México y aún no sabemos si ha sido con utilidad.”

Creo haber demostrado entonces, en el artículo en que combatí tamaño disparate, que el público sí sabe y siempre ha sa-

bido que las minas se trabajan con utilidad en México, según los importantes datos publicados por eminentes estadistas mexicanos y extranjeros; pero deseando aclarar más este punto, á fin de que no vuelva á proferirse un desatino tan garrafal, he formado los cálculos siguientes, con datos tomados de EL MINERO MEXICANO.

Cálculo de las utilidades producidas por las negociaciones mineras, cuyos dividendos se pagan en esta capital.

Nombre de la negociación.	Número de acciones.	Dividendo mensual.	Dividendos en un año.
Amistad y Concordia.....	9,600	\$ 5.10	\$ 587,520
Angustias.....	2,400	10.00	288,000
Arévalo y anexas.....	2,400	10.00	288,000
Castellana, San Ramón y anexas.....	2,400	1.00	28,800
Carmen.....	2,400	9.15	263,520
Cinco Señores.....	2,400	50.00	1,440,000
Maravillas y anexas (Aviadoras).....	1,680	10.00	201,600
Idem y San Gregorio (Aviadas).....	1,000	6.05	72,600
Pabellón.....	2,400	10.34	297,792
Compañía del Real del Monte.....	2,554	10.00	306,480
Santa Gertrudis y anexas (Aviadoras)	28,800	1.50	518,400
Idem ídem (Aviadas).....	9,600	0.61	70,272
San Rafael y anexas (Aviadoras).....	1,200	40.00	576,000
Idem ídem (Aviadas).....	1,200	28.00	403,200
Soledad.....	960	15.00	172,800
Trinidad.....	2,400	5.00	144,000
San Pedro, fundición.....	2,400	2.00	57,600
Hacienda de Guadalupe.....	10,000	2.00	240,000
Hacienda de Progreso.....	1,840	4.00	88,320
Idem de la Unión.....	2,000	5.00	120,000
Idem de Bartolomé de Medina.....	2,000	3.00	72,000
Angustias.....	2,400	30.00	864,000
Total.....			\$ 7,100,904

NOTA.—A las Negociaciones de Arévalo y anexas, Castellana, San Ramón y Anexas, El Carmen y el Pabellón, les he puesto 2,400 acciones, porque ignoro su división y he aceptado la más común, tratándose del Mineral de Pachuca.

Como se ve, por el estado que precede, sólo he calculado las utilidades de 22 Negociaciones de minas, por ser las más

conocidas en esta Capital, en razón de que diariamente se hacen aquí operaciones comerciales sobre estas acciones mineras; y sin embargo, esos 22 negocios producen anualmente *siete millones cien mil novecientos cuatro pesos*. Me parece que este argumento es contundente, y él solo será bastante para demostrar que la industria minera deja utilidad y grande; pero quiero añadir algunas consideraciones sobre la utilidad de la minería mexicana, para que se pueda juzgar de su importancia.

Las negociaciones mineras, comprendidas en mi cálculo, formarán la vigésima parte, próximamente, de las que existen en el país; y aunque puede decirse que son de la mejores, porque es bien sabido el estado bonancible actual del Mineral de Pachuca, no son, sin embargo, las únicas que producen utilidades. En el mismo Distrito de Pachuca existen otros negocios mineros que están produciendo cuantiosos beneficios cuyo monto se ignora, ya porque pertenecen á particulares, que no tienen necesidad de anunciar al público sus ganancias, ó ya porque, aun siendo de Compañía, emplean sus productos netos en amortizar deudas ó formar fondos de reserva.

Hay muchos, muchísimos negocios de minas en Guajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y otros Estados, que están produciendo cuantiosas utilidades á sus dueños, de largo tiempo atrás; pero como no tengo datos bastantes sobre la organización de las empresas respectivas y el monto de sus beneficios, no he podido comprenderlas en mi cálculo.

Hace algunos años que se han establecido en el país grandes fundiciones de minerales en Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes y otros Estados, con un pervenir tan lisonjero, que no pasará mucho tiempo sin que produzcan seguras y cuantiosas utilidades; pues es bien sabido que las operaciones de rescate y maquila son, entre todas las mineras, las más pingües y las menos ocasionadas á trastornos y quebrantos.

Ya verán los apreciables escritores á quienes me refiero, cómo no basta hablar de papo para convencer al público de que se tiene razón, porque conoce demasiado este apotegma antiguo: *lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama.*

Por lo demás, el estado que ahora doy á la estampa prueba de una manera incontrastable que las minas mexicanas producen buenas utilidades; por lo cual no merece, ni ha merecido nunca, la noble industria minera el calificativo de ruinosa con que la han agraciado los pseudo-economistas.

* * *

Pero si en la prensa nacional suele desbarrarse á más y mejor por algunos economistas, en lo que respecta á la actual crisis monetaria, no les van en zaga los europeos en esto de hilvanar despropósitos. Y no se crea que lo que llevo dicho se refiere á algún escritor adocenado de allende los mares, pues la frase que voy á citar es hija de un gran economista londonense, de quien me ocupé en ocasión oportuna, en uno de mis desmañados artículos. Decía ese escritor notable que *"muy pronto la plata no valdría más que el cobre,"* y como la frase fué dicha en tono magistral, en los momentos en que el Gobierno inglés mandaba suspender en la India la acuñación de la plata por cuenta de particulares, cayó con fortuna en América y fué repetida en coro, como si fuese una profecía, por todos los economistas teóricos. Ha pasado ya más de un año desde que se publicó la célebre frase; estamos en la época de mayor depreciación de la plata, y sin embargo, ésta vale todavía casi cien veces más que el cobre, como lo prueba el cálculo siguiente:

EN LONDRES.

Vale una onza troy de plata $28\frac{3}{4}$ peniques, ó sea una libra esterlina, 15 chelines, 5.61 peniques la libra; y el valor del cobre es £38 la tonelada, ó sea 4.56 peniques la libra. De lo

que resulta que la plata vale en Londres 94 veces más que el cobre.

EN NUEVA YORK.

Vale una onza de plata $62\frac{3}{4}$ centavos, ó sea \$ 9.289 la libra; y como el valor del cobre es de $9\frac{1}{2}$ centavos la libra; resulta que la plata vale en Nueva York 97 veces más que el cobre.

De estas operaciones se deduce lógicamente que la profecía londonense marró por completo. Y téngase presente que los cálculos que anteceden han sido formados con los precios más bajos conocidos desde que existe la plata.

Pero suele suceder con algunos economistas europeos lo que con los gallitos de Java, que siendo tan pequeños se creen tan altos, que cuando pasan los umbrales de un edificio se agachan hasta arrastrarse, por temor de lastimarse la cresta con la clave del vestíbulo. Esto explica por qué tales escritores hablan en tono profético, con la mayor desenvoltura del mundo, sobre asuntos demasiado complejos y sujetos á contingencias que es casi imposible prever; pero sin duda se figuran que son ellos los escogidos, los iluminados ó inspirados con el dón profético y por eso hablan con tanta confianza y desparpajo.

Dejemos á esos escritores batir palmas á su gusto, regocijándose por la baja de la plata, que en el pecado llevarán la penitencia con la subida del oro, cuyo metal han sublimado tanto, acaso sin prever ó calcular las consecuencias de su proceder apasionado.

* * *

No ha sido inventado en vano el proloquio que dice: *más vale malo conocido, que bueno por conocer;* y lo digo con cierta satisfacción íntima, con un ápice de fruición patriótica, al considerar que nuestro viejo sistema monetario nacional, planteado á raíz de la conquista, ha salvado al país de un cataclismo, en esta época de desbarajuste universal.

Cuando todas las naciones ilustradas del globo, inclusa la orgullosa Albión, están sufriendo perjuicios irreparables, á causa del malhadado sistema monometálico, se siente uno deliciosamente impresionado al considerar que tales desastres no han tomado asiento en la República. Y si bien es cierto que han disminuído las entradas fiscales, por la baja sensible de las importaciones, es verdad también que han aumentado considerablemente las rentas interiores, tanto por los productos de los nuevos impuestos, cuanto por el gran desarrollo que han adquirido las industrias nacionales, estimuladas eficazmente por el alza de los artefactos similares extranjeros. Y si este gran movimiento interior, bastante plausible ya, no ha alcanzado mayor desarrollo ha sido á causa de sucesos naturales, muy sensibles por cierto.

Ha pasado el país entero por una verdadera calamidad, por la falta de lluvias en estos últimos cuatro años, en términos de que ha sido preciso importar de los Estados Unidos, enormes cantidades de cereales y ganados para el consumo de las poblaciones. Estas pérdidas cuantiosas é irreparables que ha sufrido la agricultura, han afectado naturalmente á las demás industrias y aun á los capitales, siendo esta la causa principal de que el país no haya alcanzado la prosperidad que tiene derecho á esperar, por la paz de que disfruta hace algunos años y por el carácter resuelto y emprendedor de sus hijos.

La prueba mejor que puede darse del desarrollo del movimiento interior consiste en el aumento progresivo en el tráfico de los ferrocarriles, como lo demuestra la siguiente:

Noticia de los ingresos de los ferrocarriles, en los períodos que expresa:

	Año de 1894.	Período igual de 1893.
<i>Central.</i>		
Primera semana de Junio.....\$	167,506.65	\$ 167,058.47
<i>Mexic.no.</i>		
De la 23ª semana.....	60,815.87	53,128.58
Al frente.....\$	228,322.52	\$ 220,187.05

	Año de 1894.	Período igual de 1893.
Del frente.....\$	228,322.52	\$ 220,187.05
<i>Nacional.</i>		
Primera semana de Junio.....	80,206.33	63,807.26
<i>Interoceánico.</i>		
Primera semana de Junio.....	48,661.63	37,575.55
<i>Monterrey y el Golfo.</i>		
Del 1º de Enero al 31 de Mayo	475,694.00	451,570.00
Sumas.....\$	832,884.48	\$ 778,139.86

Esta prueba es concluyente en favor de mi aserto; y si se atiende á que ha disminuído sensiblemente la importación, con motivo de la carestía de los efectos extranjeros, no podrá dejar de convenirse en que el movimiento interior ha alcanzado proporciones muy lisonjeras.

Ahora bien: ¿á qué se debe este bienestar relativo que se disfruta en el país, á pesar de las enormes pérdidas sufridas por la falta continuada de lluvias? Pues se debe, simple y sencillamente, al buen juicio y rectitud del Gobierno, que ha sostenido enérgicamente el bimetalismo, cerrando los oídos á las lucubraciones sentenciosas y paradisiacas de los economistas teóricos que prometían convertir en un delicioso edén, por medio de la agricultura, este suelo querido, á trueque de abandonar las minas y adoptar el monometalismo.

¡Lucidos estaríamos ahora si se hubiese tenido la debilidad de seguir tales consejos! Afortunadamente el Gobierno sabe muy bien lo que hace y no se deja llevar de promesas baladíes, por más pulidas y pomposas que se le presenten.

Acaso no haya, en estos momentos, otro país en el mundo que, como México, observe estrictamente el sistema bimetálico, ó sea *la acuñación libre de metales preciosos*; pues pagando el costo de acuñación todo el mundo puede convertir aquí el oro y la plata en moneda nacional.

No sucede lo mismo en las naciones principales de Europa y en los Estados Unidos, porque por allá existe la acuña-

ción fiscal, esto es, la amonedación de la plata por cuenta del Estado. Este sistema constituye una socaliña detestable, una superchería escandalosa que yo no sé cómo la pueden sufrir los pueblos ilustrados. ¿Con qué razón, con qué derecho se permite un Gobierno ilustrado tomar cien kilogramos de plata de un particular y devolverle cincuenta amonedados, quedándose con el resto, y exigiendo todavía los costos de la operación? Esta manera de sisar de los Gobiernos no es nueva, data de los tiempos más remotos. Muchos Emperadores romanos apelaron á este recurso, rehaciendo la moneda de oro y de plata y ligándola cada vez más; y en los tiempos medioevales hicieron lo mismo los magnates y jefes militares para sostener los gastos de guerra.

La acuñación libre es la fórmula mejor, la más perfecta del orden monetario, en lo que se refiere á los metales preciosos. Con este sistema, seguido lealmente bajo la inspección oficial, ni los Gobiernos ni los particulares pueden sentir jamás amenazados ó comprometidos sus intereses, y el comercio universal marchará sin tropiezo alguno, como ha sucedido desde tiempo inmemorial, hasta que los economistas y especuladores ingleses han dado al traste con el bimetalismo legal, dando lugar al abuso escandaloso de la amonedación fiscal.

FIN.

INDICE.

	Págs.
PRÓLOGO.....	III
PRIMERA PARTE.	
TRADICIONES Y NARRACIONES MINERAS.	
Sierra de Ramírez.....	1
Sierra de Jabalíes.....	5
Un gambusino Zacatecano.....	10
Mineral de Jimulco.....	23
Mineral de la Parrilla.....	28
Un gambusino en el Zorrillo.....	33
Mina de "La Cantera.".....	43
Mina de "Las Animas." en la Parrilla.....	47
Repoblación de Jimulco.....	53
Un gambusino sombrereteño.....	58
Incendio de la mina de Quebradilla.....	64
Un campesino en la mina de Beleña.....	70
Otra vez el gambusino sombrereteño.....	76
Un corredor de minas.....	82
Tajos de "Airón."—Mineral de la Noria.....	88
La Casa de Niños Expósitos.....	98
SEGUNDA PARTE.	
DESCUBRIMIENTOS DE MINERALES.	
Mina del "Espíritu Santo" en Compostel.a.....	105
Fundación de Zacatecos. Descubrimiento de las minas.....	112
Descubrimiento de las minas y fundación de Guanajuato.....	119
Descubrimiento del Cerro de Mercado.....	126